INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

NÚMERO DEL PROCESO: MC-056-2024

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN PARA LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.

En atención al Proceso de Mínima Cuantía Nro. **MC-056-2024**, se procede a consolidar la **EVALUACIÓN No. 2** de las propuestas presentadas para el proyecto cuyo objeto es "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN PARA LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA**", que disponía como fecha de recepción de ofertas hasta el tres (3) de octubre de 2024 a las 11:00 am.

Una vez agotado el cronograma de evaluación del proceso Nro. **MC-056-2024** con facha de subsanación hasta el día 07 de octubre de 2024 procedemos a realizar la evaluación final.

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Villapinzón determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de invitación pública es la más viable desde la parte económica, jurídica y por la capacidad de experiencia de acuerdo con la invitación, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015; se deja anotación que, durante el término de recepción de propuestas, se radicaron tres (3) propuestas, así:

Número de oferta:	1
Nombre o Razón Social:	OLGA YANET ROJAS BARBOSA
Identificación NIT. o C.C.	C.C. 39.708.149
Teléfono:	3114305917
Representante Legal:	OLGA YANET ROJAS BARBOSA
Cédula de ciudadanía:	C.C. 39.708.149

Número de oferta:	2
Nombre o Razón Social:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Identificación NIT. o C.C.	NIT 901.406.206
Teléfono:	3142332268
Representante Legal:	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
Cédula de ciudadanía:	C.C. 1.084.258.002

Número de oferta:	3
Nombre o Razón Social:	FUMICACERES
Identificación NIT. o C.C.	NIT 1.075.665.568
Teléfono:	3103095044
Representante Legal:	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ
Cédula de ciudadanía:	1.075.665.568

2. EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de las propuestas económicas presentadas, esto con el fin de determinar si sus valores se encuentran dentro del presupuesto establecido para esta invitación por parte del Municipio de Villapinzón, es decir, dentro del presupuesto oficial, el cual es **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($8.100.000)** por lo tanto, el valor de ninguna propuesta puede superar el presupuesto oficial, pues se constituye en causal de rechazo.

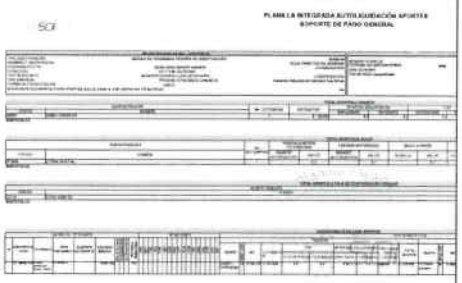
No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	OLGA YANET ROJAS BARBOSA	$ 6.700.000
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 7.614.000
3	FUMICACERES	$ 8.063.000

Conforme a lo anterior, se procede a la revisión de las mismas, a fin de verificar si estas cumplen con los requisitos exigidos en la invitación acorde con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en aspectos de documentos jurídicos, técnicos y de experiencia solicitados en la invitación del proceso de referencia. La propuesta de menor valor es la del proponente **OLGA YANET ROJAS BARBOSA.**

REQUISITOS HABILITANTES - OLGA YANET ROJAS BARBOSA

ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta debidamente firmada y en original.	CUMPLE	El proponente allega carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el representante legal.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal.	CUMPLE	El proponente presenta cedula de ciudadanía.
Carta de información de consorcios o uniones temporales.	NO APLICA	No aplica para el proponente.
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, con no más de 30 días de expedido.	NO APLICA	No aplica para el proponente.
Registro Único Tributario, el código CIIU debe corresponder al del bien a contratar.	CUMPLE	El proponente allega Registro Único Tributario. 

Paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales, en el caso de personas naturales, éstas deberán presentar planilla de afiliación en calidad de cotizante independiente donde conste el pago de salud, pensión del mes anterior al cierre de la convocatoria. En todo caso para la realización de los pagos correspondientes al valor del contrato por parte del Municipio, el ingreso base para cotizar debe corresponder al ingreso efectivamente recibido por el contratista, para su beneficio personal una vez deducidas las sumas que debe erogar para desarrollar su actividad lucrativa en las mismas condiciones previstas por el artículo 107 del Estatuto Tributario. Personas jurídicas anexar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, donde conste estar a paz y salvo a la fecha de cierre del proceso y durante los últimos seis (6) meses.	CUMPLE	El proponente presenta paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales. 
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría. Para personas jurídicas se debe presentar el certificado de la firma y del Representante Legal.	CUMPLE	El proponente allega certificado vigente de antecedentes disciplinarios.  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 255098543
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría. Para personas jurídicas se debe presentar el certificado de la firma y del Representante Legal.	CUMPLE	El proponente allega certificado vigente de responsabilidad fiscal.

		CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" hoy viernes 04 de octubre de 2024, a las 16:02:09, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cedula de Ciudadanía No. Identificación: 39708149 Código de Verificación: 3970814904104165209 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Cuando el proponente es persona natural, varón menor de 50 años anexar libreta militar.	NO APLICA	No aplica para el proponente.
Documento de transparencia debidamente diligenciado y firmado en original.	CUMPLE	El proponente allega documento de transparencia debidamente diligenciado y firmado.
Oferta económica y técnica debidamente firmada.	CUMPLE	El proponente allega oferta económica y técnica debidamente firmada.
Certificado del sistema nacional de medidas Correctivas RNMC.	CUMPLE	El proponente allega certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. VIDA MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultado la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39708149 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número aquí consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 15/02/2024 03:34:09 p.m. Código Verificación: 1HQWA7ADS
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**	

➢ **EXPERIENCIA**

DOCUMENTOS	
El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.	El proponente allega copia del contrato 009-034/2014 el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN PARA LOS COMEDORES AGLO, SERVITIENDAS AGLO Y CENTROS DE ALMACENAMIENTO,

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: ✓ Objeto. ✓ Número del Contrato. (Si existe). ✓ Entidad contratante. ✓ Nombre del contratista Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación. ✓ Valor final del contrato. ✓ Fechas de iniciación y terminación. (Indicar las fechas de suspensión y reanudación, para los contratos que hayan sido suspendidos o se encuentren suspendidos) ✓ Firma de la persona competente. Cuando el contrato se haya celebrado con entidad privada, se deberá anexar copia de la factura, donde acredite el valor total del contrato aportado como experiencia. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada. c. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato. Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por Consorcios o Uniones Temporales, serán evaluables los contratos presentados por cualquiera de los integrantes del grupo.	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO CADS AGLO Y SEDE REGIONAL LLANOS ORIENTALES, y cuyo valor total es $ 33.624.000. Además allega acta de liquidación del contrato 015-040-2014 el cual tiene por objeto SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FFMM, REGIONAL TOLIMA GRANDE, y cuyo valor total es de $ 27.833.333. Así las cosas, se estable que el proponente cumple con lo requerido.
RESULTADOS	**CUMPLE**

➢ **CAPACIDAD TÉCNICA**

DOCUMENTOS	
a. El proponente deberá acreditar que cuenta dentro de su equipo de trabajo con mínimo una persona que cuente con experiencia no inferior a cinco (05) años en el manejo de enfermedades transmitidas por vectores, de quien deberá presentar los documentos que acrediten: ✓ Hoja de vida. ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	El proponente allega documentos que acrediten el personal requerido y la experiencia.

✓ Certificaciones que acrediten experiencia no inferior a cinco (05) años en el manejo de enfermedades transmitidas por vectores. ✓ En caso de ser hombre y contar con menos de 50 años de edad, deberá acreditar que su situación militar se encuentra definida. ✓ Acreditar competencia laboral en la norma de control de vectores de enfermedades tropicales según vigilancia entomológica y normativa de salud. ✓ Acreditar curso de mínimo 60 horas, en temas relacionados con el manejo seguro de plaguicidas en la salud pública.	 **PERFIL PROFESIONAL** Experiencia en asesorías ambientales, amplio conocimiento en implementación y montaje de tecnologías limpias, desempeño en alternativas de conservación del medio ambiente. Manejo integrado de plagas y fumigaciones. Manejo seguro de plaguicidas. Manejo de residuos. Manejo de proyectos sociales y comunitarios con énfasis en calidad de vida y medio ambiente. Aplicación de acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública. Diseño de acueductos, alcantarillados, estructuras hidráulicas y sanitarias. **DATOS PERSONALES** NOMBRE: OLGA YANET ROJAS BARBOSA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 39´708.149 de Mosquera FECHA DE NACIMIENTO: 27 de abril de 1973 LUGAR DE NACIMIENTO: Mosquera-Cundinamarca ESTADO CIVIL: Soltera DIRECCIÓN: Carrera 1 No. 3-48 Mosquera-Centro TELÉFONO: 8276449 – Cel: 3114305917 E-MAIL: alieth93@gmail.com **ESTUDIOS** • Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Universidad de la Salle 1997. • Bachillerato académico. Colegio departamental La Merced Mosquera. 1990 **EXPERIENCIA LABORAL** **Contratista- control plagas** Fiducia del Valle, Escuela Militar Jose María Cordova,Agencia Logística Fuerzas Militares Regional Tolima Grande y regional llanos orientales, Fuerza aérea de Colombia CACOM 1, CACOM4, GAORI, Armada Nacional, INPEC Cárcel máxima seguridad acacias, cárcel máxima seguridad Combita, Girardot, Villeta, la Mesa, municipio Nimaima; municipio Funza, Municipio Guasca, SENA Mosquera, Villeta, pacho 2000- 2019  El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Hace constar que OLGA YANET ROJAS BARBOSA Cursó y aprobó la acción de Formación MANEJO SEGURO DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA Con una duración de 80 horas  GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE SALUD Certificado de Asistencia OLGA ROJAS BARBOSA Asistió al I Seminario Regional sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores, Control de Roedores plaga y Equipos de Aplicación de Insecticidas. Realizado en la ciudad de Girardot - Cundinamarca del 1 al 4 de Octubre de 2002. syngenta Icosas Internacional Ltda.
b. El proponente deberá acreditar que cuenta dentro de su equipo de trabajo con mínimo una persona que cuente con certificado de curso de alturas y cursos en temas relacionados con potabilización de agua, de quien deberá presentar los documentos que acrediten: ✓ Hoja de vida de la persona. ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía. ✓ En caso de ser hombre y contar con menos de 50 años de edad, deberá acreditar que su situación militar se encuentra definida. ✓ Acreditar curso de alturas. ✓ Acreditar curso de mínimo 60 horas, en temas relacionados con potabilización de agua.	El proponente allega documentos que acrediten el personal requerido y la experiencia.

✓ Acreditar competencia laboral en temas relacionados con potabilización de agua.



PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en asesorías ambientales, amplio conocimiento en implementación y montaje de tecnologías limpias, desempeño en alternativas de conservación del medio ambiente. Manejo integrado de plagas y fumigaciones. Manejo seguro de plaguicidas. Manejo de residuos. Manejo de proyectos sociales y comunitarios con énfasis en calidad de vida y medio ambiente. Aplicación de acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública. Diseño de acueductos, alcantarillados, estructuras hidráulicas y sanitarias.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	OLGA YANET ROJAS BARBOSA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39'208.149 de Mosquera
FECHA DE NACIMIENTO	27 de abril de 1973
LUGAR DE NACIMIENTO	Mosquera-Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera.
DIRECCIÓN	Carrera 1 No. 3-48 Mosquera-Centro
TELÉFONO	8276443 – Cel: 3114305917
E-MAIL	alleth95@gmail.com

ESTUDIOS

- Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Universidad de la Salle 1997.
- Bachillerato académico. Colegio departamental La Merced Mosquera. 1990

EXPERIENCIA LABORAL

Contratista- control plagas
Fiducia del Valle, Escuela Militar Jose Maria Cordova,Agencia Logistica Fuerzas Militares Regional Tolima Grande y regional llanos orientales, Fuerza aérea de Colombia CACOM 1, CACOM4, GAORI, Armada Nacional, INPEC- Carcel máxima seguridad acacias, cárcel máxima seguridad Combita, Girardot, Villeta, la Mesa, municipio Nimaima; municipio Funza, Municipio Guasca, SENA Mosquera, Villeta, pacho
2000- 2019

1708149 (... | PLANILLAA... | Certificado... | ☆ holvida[1].pdf | × | CamScann... | CamScann... | Camsc

Buscar te

PRACTICA PROFESIONAL

Municipio de la Vega
Estudios de Residuos Sólidos generados por el municipio.
Oficina de Planeación, septiembre-diciembre 1998.

Municipio Nilo
Diseño de red de acueducto cabecera municipal
Oficina de Servicios Públicos, marzo-junio de 1998.

Municipio de Mosquera
Programa de desratización y desinfección del municipio.
Oficina Saneamiento Ambiental, junio-noviembre de 1997.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

- Congresos anuales ACODAL 1993-2003
- Granja Integral Autosuficiente. Hogares Juveniles Campesinos
- Taller de Presupuesto Municipal. Fundación Foro Nacional Por Colombia.
- Fortalecimiento de las UMATAS en gestión empresarial campesina. Fundación cultura empresarial para la vida y aceagro.
- Agricultura sostenible. BIOMA-PROYECTO CHECUA, Ubate-Cundinamarca.
- Seminario de Producción Limpia en Porcicultura. CAR
- Seminario de Producción Limpia en Mataderos. CAR
- Congreso Internacional de Juventudes ZERI.
- Como construir y formar una empresa. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.
- Convenio "Por la Vida". CAR-Girardot
- Producción y Manejo de Tecnologías Limpias. CAR-Girardot
- Gerencia para la Prevención de Desastres. Cruz Roja
- Seminario Regional sobre enfermedades transmitidas por vectores, control de roedores plaga y equipos de aplicación de insecticidas.
- La importancia de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en la protección de la Salud. INVIMA, Universidad del Valle.
- Aspectos Técnicos del Uso y Manejo de los Plaguicidas. Gobernación de Cundinamarca
- Manejo Seguro de Plaguicidas. SENA.
- Manejo Seguro de Lavado de Tanques de Almacenamiento de Agua para Consumo Humano. SENA, Secretaria de Salud Bogotá.



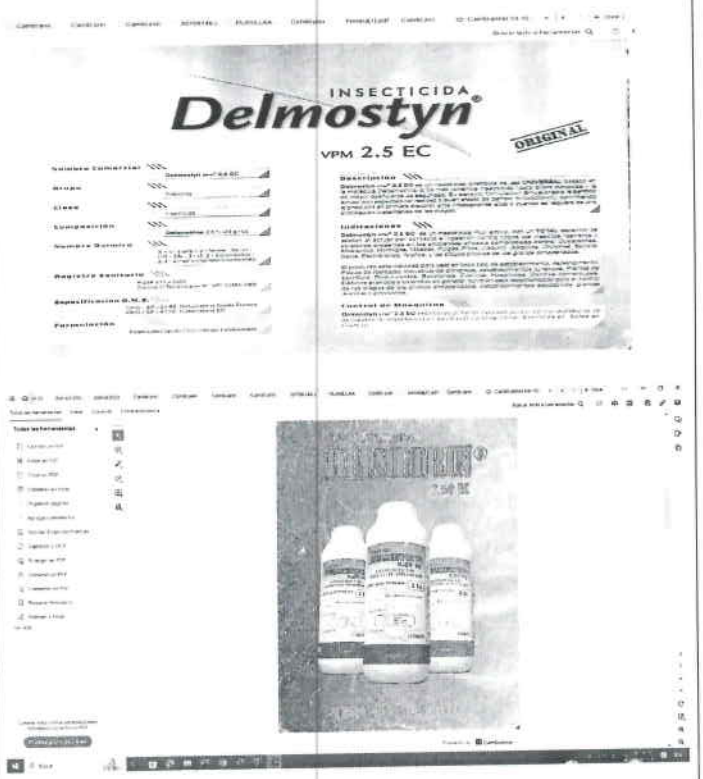
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD

Certificado de Asistencia

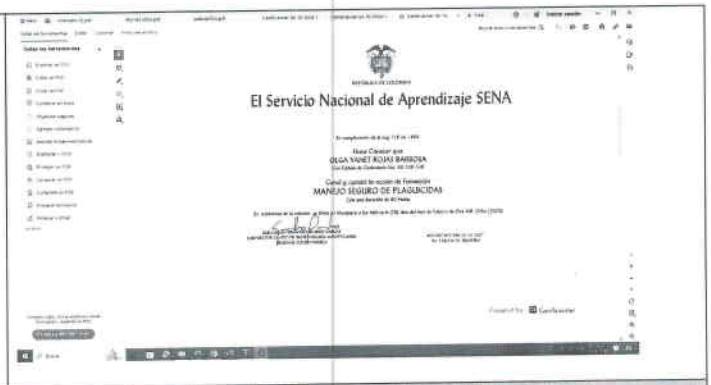
OLGA ROJAS BARBOSA

Asistió al I Seminario Regional sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores, Control de Roedores plaga y Equipos de Aplicación de Insecticidas.
Realizado en la ciudad de Girardot - Cundinamarca del 2 al 4 de Octubre de 2001.

syngenta

c. El proponente deberá presentar ficha técnica de los productos a utilizar para la ejecución del contrato, incluidos los plaguicidas para el servicio de fumigación, los cuales deben ser eficaces, biodegradables de muy baja toxicidad, que no manchen, no corroan y no dejen olores, levemente irritantes a las mucosas, piel y cuero cabelludo, aprobados por la OMS, OPS, Ministerio de Salud y Protección Social, LNVIMA y de uso de salud pública, dando uso adecuado según condiciones establecidas en la ficha técnica de los productos a utilizar.	El proponente allega documentos relacionados con la ficha técnica de los productos a utilizar para la ejecución del contrato. 
d. El proponente deberá presentar registro fotográfico de los elementos de a utilizar: traje antifluido y elementos de protección personal.	El proponente allega registro fotográfico de los elementos de a utilizar. 

	 
e. El proponente deberá presentar documento mediante el cual certifique el manejo de residuos peligrosos, sistema de transporte y disposición final de los residuos, emitida por parte de una empresa especializada.	El proponente allega documento mediante el cual certifique el manejo de residuos peligrosos.  El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA OLGA YANET ROJAS BARBOSA MANEJO SEGURO DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA

	
RESULTADOS	**CUMPLE**

RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

Componente de Evaluación	
Capacidad jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación pública, dentro de la convocatoria pública **MC-056-2024** y acorde con el contenido de las propuestas presentadas de menor valor, dentro del proceso que tiene por objeto **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN PARA LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA** una vez evaluado cada uno de los requisitos se concluye que el oferente **OLGA YANET ROJAS BARBOSA** identificada con cedula de ciudadanía número 39.708.179 presento la propuesta por menor valor es decir la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS $6.700.000 M/CTE,** y cumplió con la totalidad de los requisitos de la presente invitación por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto realizar el proceso de contratación de mínima cuantía con oferente relacionado anteriormente.

No siendo más el objeto de la presente diligencia, se da por terminada el ocho (8) de octubre de 2024 y en constancia se firma por quien realizó la evaluación.

HÉCTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
Secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia
Municipio de Villapinzón